

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
CONSEJO SUPERIOR RECTORÍA CUNDINAMARCA
Acta 053 de 12 de febrero de 2020
Sesión ordinaria
Sala de Consejos Rectoría General

El Consejo Superior de la Rectoría Cundinamarca se reunió en la ciudad de Bogotá el día 12 de febrero de 2020, a las 11:30am, en la Sala de Consejos de la Rectoría General- Calle 80, con la asistencia de los siguientes miembros:

Padre. Harold de Jesús Castilla Devoz (cjm)	Rector General - Miembro de derecho	A
Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector Sede Cundinamarca UNIMINUTO	A
Padre Nelson Torifio Sánchez (cjm)	Representante Eudista nombrado por Consejo de Fundadores	Ex
Hugo Fernando Valderrama	Presidente del Consejo Superior Cundinamarca nombrado por Consejo de Fundadores	A
Armando Sánchez	Nombrado por Consejo de Fundadores	A
Jorge Umaña	Nombrado por Consejo de Fundadores	Ex
Joaquín Eduardo Oramas Leuro	Nombrado por Consejo de Fundadores	A
Claudia Stella Narváez Cárdenas	Directora del Centro Regional Madrid	A
Mauricio Benavidez	Representante Profesores	A
Paula Tatiana Nieto Rodriguez	Representante Estudiante	Ex

Excusaron su asistencia a la sesión:

1. Padre Nelson Torifio Sánchez (cjm) Representante Eudista nombrado por Consejo de Fundadores
2. Jorge Umaña Nombrado por Consejo de Fundadores
3. Paula Tatiana Nieto Representante de Estudiantes

Presidió la reunión el Presidente del Consejo Superior de la Sede Cundinamarca, el Dr. Hugo Valderrama, y asisten como invitados la Vicerrectora Académica de la Sede Cundinamarca, el Director Administrativo y Financiero de la Sede y el Director de Investigaciones de Cundinamarca y en calidad de Secretario de la reunión actuó Sandra Milena Diaz Secretaria de Sede.

No.	Compromisos	Responsable	Fecha de ejecución
1	Seguimiento a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo de la Rectoría Cundinamarca 2020-2025 por medio de un informe general y análisis de apuestas en integración con el	Rectoría Cundinamarca	Próximos Consejos Superiores

	plan de desarrollo de la Rectoría General y construcción del plan operativo de la Sede.		
2	Enviar el plan de desarrollo 2020-2025 a la Gerencia de Planeación para ajustes finales y el plan operativo.	Rectoría de Sede y Dirección de Planeación de la Sede	Inmediato

El Consejo Superior aprobó el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Lectura de compromisos y aprobación del Acta No. 052 sesión ordinaria de 09 de diciembre de 2019
4. Palabras del Rector General e Informe Rectoría General
5. Informe General del Rector Cundinamarca
 - Informe de relacionamiento
 - Informe financiero (Presupuesto 2020-1/ Informe cumplimiento de metas 2020)
 - Informe estado proceso de liquidación y cierre CERES
 - Presentación proyecto emprendimiento energético
6. Informe Vicerrectoría Académica Rectoría Cundinamarca
 - Informe de gestión 2019
7. Propositiones y varios

1. Oración.

El Padre Harold Castilla Devoz, Rector General y miembro de este Consejo realiza la oración, poniendo en manos de Dios, la primera sesión del año 2020, así como todas las actividades de la Sede y la Institución, también agradece al Padre, por el año terminado, por los logros institucionales, por cada uno de los colaboradores y equipos de todo el sistema UNIMINUTO.

2. Verificación del Quórum.

Para la presente sesión, excusaron su asistencia 3 de los miembros del Consejo Superior de la Sede Cundinamarca, y se encuentra pendiente llenar uno de los cargos vacantes.

Una vez verificada la participación de los miembros del Consejo Superior, se concluye que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente, contando con 7 miembros presentes con voz y voto.

Al respecto el Presidente del Consejo Superior de la Sede Cundinamarca, se permite anotar, que, dentro de la composición del Consejo, para la Sede, se encuentran un nuevo asistente, como Representante de Profesores, ya que por ausencia de la representante elegida en el proceso electoral se decide designar por la segunda mejor votación al Profesor Mauricio Benavides de Centro Regional Madrid, del programa de Administración en Salud

Ocupacional. También se indica, que existe una vacante en el Consejo Superior de la Sede Cundinamarca, por lo que se realiza un llamado para postular o indicar algún representante de sector externo, que pudiese asumir este rol dentro del órgano colegiado.

El Rector General aprovecha, la sesión para dar la bienvenida a la Vicerrectora académica Carolina Tovar, quien se reincorpora a su rol, en la Sede Cundinamarca, tras finalizar su licencia de maternidad y oficializa su cargo en la Rectoría en apoyo a la función sustantiva de academia,

3. Lectura y Aprobación del Acta No 052 de 12 de diciembre de 2019.

El Consejo Superior consideró el Acta No. 052 de 12 de diciembre de 2020 correspondiente a la sesión ordinaria presencial, la cual fue aprobada por unanimidad.

Así mismo se revisaron los compromisos pendientes y se resaltó la puesta en marcha de los planes de desarrollo, para la Sede 2020-2025, y el apoyo en la consecución de fondos.

4. Informe del Rector General

El Padre Harold Castilla Devoz, Rector General de UNIMINUTO, presenta un informe de gestión desde la Rectoría, resaltando algunos aspectos:

a. Puesta en marcha del plan de desarrollo 2020-2025 y construcción de la ruta hacia futuro de UNIMINUTO, apalancado en una perspectiva estratégica, el servicio educativo con calidad.

Frente a ello, se destaca la preparación e implementación de la nueva normativa UNIMINUTO, los principios de la descentralización administrativa y el enfoque hacia la consolidación del sistema, con énfasis en el talento humano, y la conciencia de una implementación del plan de desarrollo y los planes operativos de cada una de las sedes, armonización del plan y diseño de la operación y ejecución del Plan, incluyendo un modelo financiero eficiente.

b. Resultados 2019

Se indican de forma genérica los buenos resultados de la operación de la Institución tras el cierre del año 2019 y los compromisos de una gestión estratégica mayor, un sistema de gobernanza de seguimiento y control, con indicadores sólidos en la gestión de toda la Institución

c. Construcción del plan operativo 2020.

Despliegue de varias estrategias, con grandes apuestas estratégicas con sus líneas base, apuntando a un logro de consolidación del sistema, gestión académica eficiente, sostenibilidad financiera y cumplimiento de cada uno de las 10 metas, arquitectura

organizacional y fortalecimiento regional. En la dinámica académica y administrativa, para soportar la estrategia y apalancar el funcionamiento de la Institución.

En ese punto, se indica la necesidad de comprender el contexto regional, frente a la nueva organización administrativa de cada una de las Sedes y el rol de cada colaborador en UNIMINUTO.

d. Consolidación académica

Procurar por la innovación en la calidad académica, frente a la realidad del mundo, el emprendimiento, el perfil profesional anclado a lo humano, las nuevas tecnologías, y los cambios normativos ligados a la calidad académica, y las condiciones en las cuales se prestan los servicios de educación., razones por las cuales el Plan de desarrollo 2020-2025, está ligado al aprendizaje con calidad, y el impacto de los graduados en la transformación social y la generación de conocimiento

e. Generación de valor a partir del fortalecimiento humano (Reto 6)

UNIMINUTO, procurara todos sus esfuerzos por fortalecer su talento humano, y exigir de manera concreta un mejor desempeño, perfiles e integralidad en la gestión que se realiza en la Institución, para retribuir de alguna manera, con ese talento humano, una mejor apuesta institucional, en el que el rol de profesor y sus competencias resalten ante la sociedad y evidencian una mejor evaluación y seguimiento.

f. Sostenibilidad financiera

Como parte de los cuidados en recursos financieros, la optimización en términos de eficiencia financiera, permitirá que la Institución mantenga una línea de crecimiento ante el panorama de la educación superior en el país. Aquí se indica el buen resultado de estudiantes nuevos, ante el cumplimiento de metas, y se hace un llamado, para que las Sedes, volqueen sus esfuerzos para atender a los estudiantes que se van de UNIMINUTO y evitar la deserción y el ausentismo.

Así mismo se indica la importancia de establecer modelos de financiación eficiente, para que la implementación del plan de desarrollo de UNIMINUTO, sea autosostenible, y la responsabilidad de las Rectorías en la obtención de ingresos y recursos adicionales, que contribuyan a mejorar la infraestructura, el desarrollo académico y el talento humano, en la Institución.

g. Apuestas estratégicas de la Rectoría

Frente a este ítem, la Rectoría General comenta que se ha venido trabajando por la gestión estratégica de asuntos, por medio de un grupo focalizado y especializado en el proyecto, para la preparación de una ruta estratégica que trabajará en la consecución de estos proyectos que apalancen la operación de UNIMINUTO, en temas como la virtualización,

la internacionalización del modelo UNIMINUTO, y la expansión del modelo, crecimiento regional a través de proyectos zonales “Bogotá- región” trabajando juntos como sistema.

h. Reforma estatutaria

Cambio en la arquitectura organizacional en un modelo de descentralización, bajo una perspectiva de gestión, delegando la representación legal y generando un mayor compromiso en cada Sede, así las cosas, la Rectoría General, será la unidad líder estratégico y de gestión táctica, puesto que la Institución apostará su oferta a la virtualidad 100%.

Finalmente, El Rector General, agradece a todas las Sedes, por la gestión realizada en el año 2019 y los grandes logros construidos e invita a la renovación de la oferta académica y a la participación en la apuesta de formación en Educación Superior virtual, la gestión de cada Sede en especial la Sede Cundinamarca y el impacto en la región.

Tras la presentación se generan algunos comentarios de los demás consejeros de la Sede, quienes manifiestan su agradecimiento en la gestión rectoral, y reconocen la importancia de los proyectos y las metas del nuevo plan de desarrollo de UNIMINUTO, además de la gestión estratégica en los proyectos sociales y la transformación de las realidades del país.

5.Informe Rector Sede Cundinamarca

El ingeniero Jairo Enrique Cortes Rector de la Sede Cundinamarca, dando agradecimiento a todos los miembros del Consejo Superior, por su asistencia, así mismo, reconoce la gestión realizada por el Vicerrector encargado Juan Gabriel Castañeda y da la bienvenida nuevamente a la Lic. Carolina Tovar, quien reasume su cargo, para dar lo mejor en la Rectoría Cundinamarca y contribuir al cumplimiento de las apuestas del plan de desarrollo 2020-2025.

En ese orden de ideas, inicia su presentación dando un informe general de relacionamiento de la Rectoría para este año 2020, con un cumplimiento de metas en estudiantes cuatrimestrales del 97%, para el caso de estudiantes nuevos, además de contribuir con las metas del sistema, así mismo se indica que se realizaron los ajustes al plan de desarrollo 2020-2025.

Cumplimiento matrícula estudiantes Programas Cuatrimestrales

Sede	Nuevos			Antiguos			Total		
	Matriculados	Meta	Cumplimiento %	Matriculados	Meta	Cumplimiento %	Matriculados	Meta	Cumplimiento %
Rectoría Cundinamarca	727	773	94,0%	1.571	1.888	98,8%	2.098	2.161	97,1%
Facostivó	81	90	90,0%	174	180	96,7%	255	270	94,4%
Fuzita	53	50	106,0%	113	112	100,9%	166	162	102,5%
Girardot	306	110	96,4%	229	229	100,0%	535	339	98,8%
La Mesa	44	40	110,0%	75	83	90,4%	119	123	96,7%
Madrid	308	130	83,1%	183	187	97,9%	491	317	91,8%
Soacha	130	123	105,7%	200	222	90,1%	330	345	95,7%
Ubaté	53	55	96,4%	93	94	98,9%	146	149	98,0%
Utielana	42	55	76,4%	52	51	102,0%	94	106	88,7%
Zipaquirá	110	120	91,7%	152	230	109,6%	262	350	103,4%

Cumplimiento matrícula estudiantes Programas Semestrales

Sede	Nuevos			Antiguos			Total		
	Matriculados	Meta	Cumplimiento %	Matriculados	Meta	Cumplimiento %	Matriculados	Meta	Cumplimiento %
Rectoría Cundinamarca	1.044	1.485	70,3%	10.257	10.473	97,9%	11.301	11.958	94,5%
Girardot	183	290	63,1%	1.706	1.706	100,0%	1.889	1.996	94,6%
Madrid	36	75	48,0%	683	735	92,9%	719	810	88,8%
Soacha	477	650	73,4%	3.724	3.796	98,1%	4.201	4.446	94,5%
Zipaquirá	348	470	74,0%	2.523	2.591	97,4%	2.871	3.061	93,8%

En materia de relaciones con el sector externo, se logró la gestión en el municipio de Zipaquirá manejando la red de bibliotecas del municipio, además de generar un convenio de cooperación institucional que contribuye con las metas y los proyectos académicos para la Sede, desarrollo de espacios, cooperación académica, administrativa y regional.

También se lograron buenos acuerdos con los municipios de Ubaté, Madrid, Anapoima, Girardot, Soacha, lo que sin duda generará mayores beneficios para nuestros estudiantes y proyectos para la Sede, así mismo se logró renovar el contrato de arrendamiento de espacios del Centro Regional Soacha con el SENA, que genera un ingreso anual de más de mil millones de pesos, que contribuyen a otros proyectos de la sede, que fue presentando en el consejo superior del mes de diciembre de 2019, para conocimiento del Consejo.

De otro lado el Rector de la Sede, presenta el informe financiero a través de un informe estado de Resultados Comparativo 2018 - 2020 Rectoría Cundinamarca y Proyección Financiera 2021 - 2025.

La Dirección Administrativa y Financiera de la Sede a través de su Director Yesith Quitián expone en un cuadro comparativo el estado de resultados en cifras de la Sede de 2018-2020 y la prospectiva para los próximos 5 años en financiación del plan de desarrollo, frente la gestión financiera y el proyecto de sostenibilidad financiera del sistema

Estado de Resultados Comparativo 2018 - 2020 Rectoría Cundinamarca Proyección Financiera 2021 - 2025

ESTADO DE RESULTADOS R_CUNDINAMARCA	2018	2019	2020	Proyección Financiera				
				2021	2022	2023	2024	2025
INGRESOS	75.442	75.104	81.521	88.773	95.312	98.138	104.901	112.489
BECAS, SUBSIDIOS, DESCUENTOS y DEDUCCION	20.917	19.605	20.104	22.295	23.181	24.142	25.715	27.007
TOTAL INGRESOS NETOS	54.525	55.499	61.416	66.480	70.132	73.996	79.186	85.482
COSTOS DIRECTOS	23.661	23.453	24.887	23.203	24.044	24.743	25.649	26.954
COSTOS INDIRECTOS	16.330	15.541	16.725	16.962	17.043	17.247	17.462	17.674
COSTOS	39.991	38.994	41.612	42.165	41.987	41.990	48.111	44.628
EXCEDENTES BRUTOS	14.533	16.505	19.805	24.315	28.145	32.006	36.075	40.854
GASTOS ADMON	8.189	7.907	8.892	8.767	9.035	9.310	9.589	9.874
GASTOS VENTAS	971	884	914	1.009	1.017	1.036	1.034	1.043
GASTOS 51-52	9.161	8.791	9.806	9.775	10.053	10.335	10.623	10.917
EXCEDENTES OPERACIONALES	5.373	7.714	9.998	14.540	18.092	21.671	25.452	29.937

Como mensaje ante las cifras presentada, el Consejo recomienda generar proyectos estratégicos que apalancen las inversiones propias de la Rectoría en cumplimiento de sus megas al plan de desarrollo y que además se tenga en cuenta un modelo financiero eficiente que permita conseguir los objetivos de cada Sede.

Cumplimiento matrícula financiera Primer Semestre 2020

Sede/ Vicerrectoría	Centro de Operación	%CUM. METAS ESTUDIANTES	INGRESOS NETOS DE MATRÍCULA	META DE INGRESOS POR MATRÍCULA	% CUMPLIMIENTO
Rectoría Cundinamarca		94,81%	\$ 24.504	\$ 25.762	95,12%
	Girardot	95,02%	\$ 4.949	\$ 5.173	95,68%
	Soacha	93,97%	\$ 9.319	\$ 9.753	95,55%
	Zipacquirá	93,81%	\$ 6.538	\$ 6.892	94,87%
	Madrid	94,91%	\$ 3.697	\$ 3.944	93,74%

Déficit financiero fecha corte 10 de febrero de 2020- \$1.258 millones de pesos

Otros Ingresos financieros percibidos
Arrendamiento de Instalaciones Convenio SENA \$1.136.366.081

Frente a la gestión de la Rectoría en el proceso de cierre y liquidación de los CERES, Centros de Educación Superior, la Secretaria de Sede, Sandra Milena Diaz, presenta un informe del estado real en el proceso de liquidación de los Centros adscritos a la Sede

Cundinamarca, proceso que tiene a su cargo 15 sitios en proceso alterno de cierre de operación y liquidación de creación ante el Ministerio de Educación Nacional , y un proceso de cierre de alianzas con definición de entrega de activos o bienes adquiridos en vigencia del convenio CERES.

Se muestra el panorama general en el proceso de Cierre y Liquidación quedando un total de 8 Ceres cerrados efectivamente en operación académica y administrativa, 9 CERES liquidados ante el Ministerio de Educación y 5 alianzas de operación en proceso de cierre. Así:

- **CIERRE OPERACIÓN 8 CERES (MEDINA, LA PALMA-YACOPI-PACHO-GUADUAS-APULO-PANDI-SAN JUAN DE RIO SECO- VILLAPINZON Y GACHETA)**
- **LIQUIDADOS ANTE EL MEN: 9 CERES UBATE, MADRID, ZIPAQUIRA, VILLETAS, GACHETA, GUADUAS, LA VEGA, SAN JUAN DE RIOSECO, VILLAPINZON)**
- **LIQUIDACION ALIANZAS DERIVADAS:5 CERES APULO, PANDI, MEDINA, GACHETA, SAN JUAN DE RIOSECO CON ENTREGA DE ACTIVOS DEFINITIVA A LOS MUNICIPIOS DONDE OPERÓ EL CERES, POR CIERRE DE OPERACIÓN ACADEMICA UNIMINUTO Y PROCESO DE OPTIMIZACIÓN**

Se aclara entonces que los Ceres de Ubate, Zipaquirá, Madrid y Villeta, se encuentran en proceso de fortalecimiento por continuación de la operación de UNIMINUTO en la región como centros tutoriales, razón por la cual se debe procurar la entrega de activos y liquidación formal ante los entes gubernamentales, además de indicar que al ser proceso público que implica la entrega de bienes públicos los procesos que de allí se desprenden dependen de la consecución de voluntades público-privadas, que han hecho un poco tardía los procesos de cierre.

El mensaje del Consejo Superior, es que se busque una alternativa de presencia de la Institución en aquellas regiones donde se cierra la operación de forma presencial, y se manifieste a los entes gubernamentales que la presencia de UNIMINUTO, continuará con otro esquema de Educación y oferta académica, con una transición de figura administrativa de operación académica en las regiones donde hubo presencia.

Como un cuarto punto, del informe del Rector de la Sede, se presentará el proyecto de generación de energías alternativas, para la consecución se recursos adicionales para la Sede y las opiniones del Consejo Superior de la Sede.

Para realizar esta presentación se permite el ingreso de los invitados de la empresa LMI Colombia Giovanni Hernández y Wilson Díaz, como compañía de ingeniería eléctrica y nuevas tecnologías que provee soluciones integrales en energías renovables y convencionales.

Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE) y Generación Distribuida (GD)
Resolución CREG 030 de 2018

¿Sabías que ahora puedes producir y vender energía eléctrica, incluso en pequeñas cantidades?

Ministerio de Minas y Energía
CREG COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS
Resolución No. 030 de 2018
(26 FEB. 2018)

Por la cual se regulan las actividades de autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional.

LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por las leyes 142 y 143 de 1994, la Ley 1713 de 2013, y en desarrollo de los decretos 1724 y 2253 de 1994, Decretos 1260 de 2015, y Decretos 148 de 2017 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 305 de la Constitución Política establece que los servicios públicos son inherentes a la actividad esencial del Estado y es deber de este garantizar su prestación eficiente a todos los

¿Quiénes pueden generar energía?

Autogenerador a pequeña escala (AGPE)

Es cuando un usuario decide producir energía eléctrica, principalmente para atender sus propias necesidades, y el tamaño de su instalación de generación es inferior a 1.000 kW (1 MW).

Los AGPE se dividen en dos grupos:

Aquellos con capacidad inferior a 100

Los que se encuentran entre 100 kW y 1000



Proyecto que busca realizar la construcción y puesta en marcha de los paneles solares, y creación de energías alternativas renovables en el Centro Regional Soacha, que contribuyan al ahorro de recursos financieros y disminuir costos en los servicios de energía eléctrica para la Sede, además de contribuir con el medio ambiente y las consecuencias del cambio climático.

Frente al punto, el Consejo Superior, menciona que este tipo de proyectos dependerán de la Sede y evidencian la gestión de la misma en la búsqueda de recursos adicionales para la Institución y lo que debe verificarse junto con la Vicerrectoría General Administrativa y Financiera de UNIMINUTO, son claramente los asuntos financieros y los costos de implementación de estos proyectos.

6. Informe Vicerrectoría Académica Rectoría Cundinamarca gestión 2019

En ese punto de la sesión, se concede la palabra a Juan Gabriel Castañeda, quien fungió como Vicerrector académico encargado en la Sede Cundinamarca para que presente el informe de gestión de 2019 y los logros académicos para el año inmediatamente anterior, en cada una de las funciones sustantivas de la VAC.

Así las cosas, se expone cada una de las estrategias desarrolladas

1. Formación para la excelencia académica
2. Empodérate de la investigación
3. Recordación de la proyección social
4. Plan región

La misión sustantiva de investigación liderada por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigaciones y ejecutada por las Coordinaciones de investigación en cada uno de los Centros Regionales de la Rectoría Cundinamarca se encuentra alineada con el sistema UNIMINUTO en relación a los retos estratégicos de investigación para el desarrollo humano y social sostenible e innovación social, el cual busca la transformación de comunidades y soluciones de problemas sociales.

En consecuencia, la Dirección de Investigaciones como unidad de la Vicerrectoría Académica de la Rectoría Cundinamarca, es la encargada de gestionar, promover, fortalecer y monitorear la ejecución de la investigación en cuatro Centros Regionales (Girardot, Madrid, Soacha y Zipaquirá). Dentro de la labor que se realiza, se cuenta con procesos de investigación formativa, investigación aplicada y producción académica, que pretenden reforzar la formación investigativa y la colaboración interdisciplinaria que contribuya a la generación, divulgación y aplicación de nuevo conocimiento que aporte al desarrollo tecnológico, científico y social del país.

Descrito lo anterior la Dirección comprende y aporta a la construcción de una Comunidad Académica comprometida con las metas y las necesidades de UNIMINUTO en investigación, asumiendo así el reto de Incrementar el número de publicaciones de nuevo conocimiento con visibilidad Internacional. Así mismo, dentro del proceso de fortalecimiento a la investigación vale la pena destacar que se alcanzaron y superaron las metas establecidas para publicaciones en revistas indexadas bajo la estrategia de talleres de escritura. Dentro de las actividades de fortalecimiento se propuso la creación de cinco nuevos grupos los cuales el 2 de septiembre bajo la convocatoria 833 de Colciencias quedaron reconocidos de la siguiente manera: Desarrollo Regional MD en B, Accounting en C, Conenco C, Didaskalos C y el Grupo Griegos reconocido.

En lo que respecta a los Proyectos de Desarrollo e Innovación Social acompañados en los Centros Regionales desde el Proyecto + Desarrollo e Innovación Social, para el año 2019 la matriz de evaluación del indicador porcentaje de cumplimiento de planes de trabajo definidos para los proyectos es de 83% a nivel general dado que cada proyecto registra la particularidad de su avance y para lo cual se puede observar las matrices evaluadas por Centro Regional en el enlace <https://cutt.ly/ge8Rtgd>.

Las actividades propuestas a las fase de ejecución de los proyectos dejaron entregables específicos como evidencias de participación en los talleres de socialización, documentos de formulación de propuestas, rúbrica de evaluación de proyectos, actas de aprobación desde la Dirección de los Centros Regionales, propuesta de presupuesto, plantillas 10, elaboración

de matriz SNIES, registros de asistencias con el PCIS, evaluación de cumplimiento, acta de socialización de resultado y acta de cierre de los proyectos

En cuanto al Proyecto de Medición de Pertinencia e Impacto de las estrategias de proyección Social para el año 2019, se presenta la matriz anterior que da cuenta de la evolución general que tuvo el indicador planteado en el porcentaje de cumplimiento en la medición de impacto relacionado a los factores y condiciones de calidad que en promedio para todo el proyecto fue de 75%, sin embargo es de clarificar que la matriz fue evaluada por cada programa académico en los Centros Regionales Zipaquirá, Soacha y Girardot con un mayor cumplimiento para los programas que fueron priorizados y de forma general para el Centro Regional Madrid. Esta evidencia se ubica en el enlace <https://cutt.ly/ke8RyO4>.

Frente a los asuntos de registro calificado y gestión de programas académicos en el Plan Región, siguiendo el proceso establecido se presentaron 19 programas en los Consejos de Centro Regional y luego en el Consejo Académico de Sede, 5 de ellos se han construido por la metodología de Marco Nacional de Cualificación y han sido radicados ante el MEN, cumpliendo con el compromiso adquirido con este ente, los demás programas inician proceso de construcción de Documentos Maestros, a continuación, se relacionan:

PLAN REGION 2019-2020 - 20 PROGRAMAS CENTRO REGIONAL PROGRAMA SOACHA

Ingeniería Electrónica Licenciatura en Lenguas Extranjeras Especialización en Gerencia Estratégica de Negocios Sostenibles Técnico Profesional en Aseguramiento y procesamiento de Bases de Datos Especialización Tecnológica en Ilustración

MADRID Contaduría Pública Licenciatura en Educación Infantil Especialización en Gerencia Social Especialización en Dirección con énfasis en Ambiental y Sostenibilidad. Especialización Tecnológica en Ilustración

ZIPAQUIRÁ Administración en Ciencias del Deporte Trabajo Social (Chiquinquirá) Especialización en Suelos y Nutrición Vegetal Especialización en Dirección con énfasis en Ambiental y Sostenibilidad. Técnico Profesional en Construcción y Operación de sitios Web GIRARDOT Especialización en Patología y Rehabilitación de Estructuras de Concreto Especialización en Gestión de la Atención y Riesgos de la Niñez Especialización en Seguridad Industrial e Higiene Laboral Técnico profesional en Aseguramiento y procesamiento de bases de datos ∞ Se proyecta oferta hasta 2019-2.

El proyecto de programas T&T basados en cualificaciones inicia con las jornadas de capacitación sobre el Marco Nacional de Cualificación y con la presentación de la oferta de programas → (1) Técnico Profesional en los Centros Regionales de Soacha y Girardot → (1) Técnico Profesional en Zipaquirá → (1) una Especialización Tecnológica en Madrid y Soacha. En este ejercicio se llevó a cabo la jornada de verificación de la cualificación con el sector externo mediante un desayuno con empresarios, donde se evaluó la pertinencia en la región del programa y la cualificación. Este análisis sirvió como insumo para el desarrollo

del ajuste de la cualificación, el cual se convertirá en un estándar nacional del Sistema Nacional de Cualificación.

Por esta misma razón, esta tarea resulto ser muy rigurosa y por lo tanto necesito más tiempo de lo propuesto inicialmente. Con la cualificación ya definida se inicia la construcción de los Documentos Maestros para poder radicar en la última semana del año) máximo 6 de diciembre) ante el Ministerio de Educación. Por último, se socializo el catálogo con los Centro Regionales para que inicien el proceso de la oferta del siguiente Año. ∞ Participación en las transferencias del modelo T&T del Ministerio de Educación Nacional en el marco de la alianza MEN- VGAC-UNIMINUTO. ∞ Participación en Los talleres T&T - EDTH para el análisis y la mesa de trabajo de la cualificación de Análisis de datos Masivos.

Finalmente se destaca que la gestión de la Vicerrectoría cumplió con todos los retos planteados desde el sistema y seguirá trabajando en la nueva implementación para el nuevo Plan de Desarrollo 2020-2025.

Los Consejeros, destacan toda la gestión de la Rectoría Cundinamarca y felicitan de manera general a la Sede, por todas las actividades realizadas, de otro lado, indican que se debe seguir apuntando por la transformación en la sociedad, sin dejar de lado el mensaje de misionalidad del Minuto de Dios, procurando incentivar en cada una de las regiones la identidad cultural de UNIMINUTO, frente a los retos de la sociedad, la situación de la Educación Superior y las expectativas de los jóvenes que se están formando en la Institución.

8. Propositiones y Varios.

En esta sesión, no se presentaron varios ni propositiones.

Se cierra la sesión, siendo las 2:30 pm


Hugo Fernando Valderrama
Presidente.


Sandra Milena Diaz Robles
Secretaría de Sede Rectoría Cundinamarca
Sandra Milena Diaz Robles
UNIMINUTO
Secretario